



**ACLARACIÓN DE CONSULTAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA CONTRATACIÓN DE SEGUROS COLECTIVOS N° SC-001/2017**

- **Pto. 2.8 - Consultamos si se acepta para cumplir este punto, una póliza de Garantía de Seriedad de Propuesta emitida por una Compañía Aseguradora.**

R. No, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se deberá presentar Boleta de Garantía.

- **Pto. 2.14, incisos a. b. y d. - Consultamos si estos documentos deben presentarse en copia legalizada o copia simple.**

R. Pueden ser presentados en fotocopia simple (legible).

- **Pto. 2.14, inciso c. - Solicitamos un formato para presentación de este punto.**

R. Remitirse al formato del Formulario N° 3, donde pueden incluir los campos necesarios.

- **Pto. 2.14, inciso k. - Por el corto plazo de la convocatoria, solicitamos para este requisito se acepte una declaración jurada de la Aseguradora, y en caso de adjudicación presentarse el mismo, considerando que la Contraloría puede demorar más de 3 días administrativos expedir esta certificación.**

R. Se debe proceder conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

- **Pto. 2.14, inciso n. - Solicitamos se modifique el requisito a Hoja de Vida del Gerente General no documentada, o en su defecto en caso de adjudicación presentarse el mismo con los documentos de respaldo.**

R. Se debe proceder conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

- **Pto. 2.14, inciso r. - Solicitamos que se acepte el Balance y Estado de Resultados de los años 2015 y 2016 puesto que nuestra compañía el 2014 no se encontraba operando en el mercado.**

R. Se debe proceder conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

- **Pto. 2.14, inciso l. - Solicitamos se acepte para cumplir este punto con la presentación de los certificados de No Adeudo vigentes de ambas AFP's**

R. El documento solicitado será aceptado.

- **Considerando que la normativa vigente de la APS no dispone una Calificación de Riesgo mínima, y Antigüedad mínima, condición rectificadora mediante circular APS/DS/JTS/45/2017, en el cual establece como único criterio de calificación la Prima más baja ofertada de las propuestas de los procesos de licitación pública para contratación de Seguros Colectivos, además de ser excluyente, considerando que nuestra Aseguradora cumple a cabalidad la reglamentación y normativa APS respecto a requisitos financieros, contables, sistemas, reaseguro y todos los demás aspectos regulatorios que nos corresponde, solicitamos se acepte las propuestas con Calificación de Riesgo y antigüedad menor a lo indicado en el pliego de condiciones.**

R. Se debe proceder conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

- **Favor solicitamos nos proporcionen el valor en Dólares americanos de la siniestralidad de las últimas cuatro gestiones de la cartera licitada, contemplando las coberturas afectadas, en caso de no contar con esta disgregación, favor enviar la siniestralidad total de la cartera, así como el valor total de la cartera de Fundación Sartawi.**

R. Siniestralidad de la Cartera Total:

| Gestión | Siniestralidad | Cartera       |
|---------|----------------|---------------|
| 2014    | 113,963.95     | 42,996,628.70 |
| 2015    | 160,708.35     | 46,729,898.53 |
| 2016    | 216,780.23     | 59,065,073.46 |

\* Expresado en Dólares Estadounidenses

- **Solicitamos nos proporcionen que porcentaje representa la cartera licitada de la cartera total.**

R. Cartera propia: 9.01% (septiembre 2017) Cartera en administración: 4.06% (septiembre 2017)

- Solicitamos nos brinden el detalle actual de la cartera licitada que incluya la siguiente información:

- Cartera total en Dólares Americanos
- Cantidad de prestatarios.
- Edad promedio
- Capital Asegurado Promedio
- La cantidad de codeudores para los créditos mancomunados y el porcentaje de la cartera que presentan los mismos.
- Monto máximo y mínimo desembolsado por persona.

R.

| Detalle                                                           | Cartera propia | Cartera en administración |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------|
| Cartera total (USD)                                               | 4,958,998.60   | 2,236,909.50              |
| Cantidad de prestatarios                                          | 239            | 277                       |
| Edad promedio                                                     | 37             | 37                        |
| Capital Asegurado Promedio (USD)                                  | 20,748.94      | 8,075.49                  |
| La cantidad de codeudores para los créditos mancomunados          | 154            | 0                         |
| Porcentaje de la cartera de codeudores para créditos mancomunados | 5.68%          | 0%                        |
| Monto máximo desembolsado por persona (USD)                       | 70,991.25      | 10,719.72                 |
| Monto mínimo desembolsado por persona (USD)                       | 6,122.45       | 4,419.21                  |

- Si los Certificados a continuación detallados deberán ser fotocopias simples o fotocopias legalizadas:

- a) Certificado Único Mensual de Licitación      b) Calificación de Riesgo actualizada

R. Pueden ser presentados en fotocopia simple (legible).

- Solicitamos nos puedan proporcionar la siguiente información:

- El perfil de cartera según sumas aseguradas y edad de las últimas 3 gestiones, mínimamente de la gestión 2016 (cartera de vivienda y automotores).
- Edad promedio de la cartera a ser asegurada.
- Máximo y mínimo capital asegurado de la cartera a ser asegurada.
- Siniestralidad pagada y pendiente de los últimos 3 años.
- Número de Prestatarios de la cartera a ser Asegurada.

R.

| Gestión | Siniestralidad pagada y pendiente |
|---------|-----------------------------------|
| 2014    | 113,963.95                        |
| 2015    | 160,708.35                        |
| 2016    | 216,780.23                        |

\* Expresado en Dólares Estadounidenses

| Perfil de cartera septiembre 2017        | Cartera propia | Cartera en administración |
|------------------------------------------|----------------|---------------------------|
| Cartera total (USD)                      | 4,958,998.60   | 2,236,909.50              |
| Cantidad de prestatarios                 | 239            | 277                       |
| Edad promedio                            | 37             | 37                        |
| Capital Asegurado Promedio (USD)         | 20,748.94      | 8,075.49                  |
| Monto máximo asegurado por persona (USD) | 70,991.25      | 10,719.72                 |
| Monto mínimo asegurado por persona (USD) | 6,122.45       | 4,419.21                  |

- En el inciso c) del punto 2.14 Documentación mínima de presentación que debe presentar el proponente indican Detalle de tasas netas individuales y mancomunadas, tanto mensuales como anuales, expresadas numeral y literal, solicitamos se aclare si requiere un documento separado del indicado en la Propuesta Económica, inciso g del mismo punto.

R. Si, se requiere un documento separado del indicado en la Propuesta Económica.

- Aclarar si se debe presentar el Testimonio de Constitución de la Compañía, ya que en la parte Criterios de Evaluación, indican que la antigüedad se verificará con este documento.

R. Si, debe presentar el Testimonio de Constitución de la Compañía.

- Pedimos por favor, nos puedan proporcionar la Siniestralidad de la Cartera Licitada, de las últimas 3 gestiones.

R. Siniestralidad de la Cartera Total.

| Gestión | Siniestralidad pagada y pendiente (USD) |
|---------|-----------------------------------------|
| 2014    | 113,963.95                              |
| 2015    | 160,708.35                              |
| 2016    | 216,780.23                              |